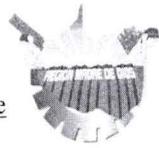




# GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: [www.regionmadrededios.gob.pe](http://www.regionmadrededios.gob.pe) – E-mail: [regionmddp@regionmadrededios.gob.pe](mailto:regionmddp@regionmadrededios.gob.pe)



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”  
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 051 - 2020- GOREMAD/GRPPYAT

Puerto Maldonado, **29 SET. 2020**

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020; y con Resolución Ejecutiva Regional N° 001 -2020-GOREMAD/GR., de fecha 03 de Enero de 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2020 -GOREMAD/GR, de fecha 09 de Enero del 2020; delega a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, la facultad de Aprobar Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático y Formalizaciones Presupuestarias efectuadas dentro de las Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 163- 2020- GOREMAD/GR, de fecha 04 de Agosto de 2020, se designa a partir del 04 de Agosto del 2020, a la **C.P.C. VILMA BARRIENTOS AYALA**, las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios;

Que, mediante Memorando N°970-2020-GOREMAD/GRPPYAT, se Autoriza una Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Proyecto con CUI 2262078; e Informe N°308-2020-GOREMAD/GRPPYAT-OPMI, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones emite Opinión Favorable para liberación del Proyecto y su modificación presupuestaria, por lo que se realiza una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, entre unidades ejecutoras, **de la UE: 200 TRANSPORTES – MADRE DE DIOS**, por el importe de **S/. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES)** a la **U.E: 001 SEDE MADRE DE DIOS**, por el importe de **S/. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES)**, por la Fuente de Financiamiento: **Recursos Ordinarios**;

Que, mediante Informe N°302-2020-GOREMAD/GRPPYAT-OPMI, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones emite informe para Asignación Presupuestal para elaboración de Proyecto a Nivel de Pre Inversión y cumplimiento de Metas programadas en el POI – 2020 de la Unidad Ejecutora: DRE – MDD, por lo que se realiza una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, entre unidades ejecutoras, **de la UE: 001 SEDE MADRE DE DIOS** a la **UE: 300 EDUCACION - MADRE DE DIOS** y viceversa, por el importe de **S/. 23,500.00 (VEINTITRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)**, por la Fuente de Financiamiento: **Recursos Ordinarios**;

Con las visaciones de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 30879, D.U. N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020; y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 007- 2012- GRMDD/CR; y Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2020-GOREMAD/GR.

**OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima I

Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: [ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe](mailto:ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe)

Página 1 de 4



# GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: [www.regionmadrededios.gob.pe](http://www.regionmadrededios.gob.pe) – E-mail: [regionmddp@regionmadrededios.gob.pe](mailto:regionmddp@regionmadrededios.gob.pe)



## “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD” “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios para el Año Fiscal 2020 de acuerdo al siguiente detalle:



**SECCION SEGUNDA** : Instancias Descentralizadas  
**PLIEGO** : 454 Gobierno Regional de Madre de Dios

### DE LA:

**UNIDAD EJECUTORA** : 200 TRANSPORTES – MADRE DE DIOS  
**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE  
**PROYECTO** : 2262078 Mejoramiento del Camino Vecinal Centro Pastora-Chorrillos-Tupac Amaru-Tres Islas, Provincia de Tambopata - Madre de Dios  
**OBRA** : 4000085 Mejoramiento de Vía Arterial  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 00 Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 500,000.00

<b>TOTAL EJECUTORA</b>	<b>500,000.00</b>
------------------------	-------------------

### A LA:

**UNIDAD EJECUTORA** : 001 – SEDE MADRE DE DIOS  
**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
**PROYECTO** : 2497783 Mejoramiento de la Productividad para la Comercialización de Arroz en la Asociación de Agricultores Nuevo San Martín, Sector de Bajo Loboyoc, Distrito Las Piedras, Provincia Tambopata, Región Madre de Dios.  
**ACCION DE INVERSION** : 6000033 Elaboración de Planes  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 00 Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 52,280.00

**PROYECTO** : 2497776 Mejoramiento de los Procesos de Postcosecha y Comercialización de Cacao Orgánico de la Cooperativa Agroindustrial de la Interoceánica Limitada, Distrito Las Piedras, Provincia Tambopata, Región Madre de Dios.  
**ACCION DE INVERSION** : 6000033 Elaboración de Planes  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 00 Recursos Ordinarios

### OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima I  
Telefax: (0051) (01) 4244388  
E-mail: [ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe](mailto:ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe)



# GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: [www.regionmadrededios.gob.pe](http://www.regionmadrededios.gob.pe) – E-mail: [regionmddp@regionmadrededios.gob.pe](mailto:regionmddp@regionmadrededios.gob.pe)



## “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD” “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

### GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 101,000.00

PROYECTO : 2497447 Mejoramiento del Equipamiento para la Conservación de los Productos Pesqueros y las Embarcaciones de la Asociación de Pescadores Artesanales Luis Banchemo Rossi del Distrito Tambopata, Provincia Tambopata, Región Madre de Dios

ACCION DE INVERSION : 6000033 Elaboración de Planes

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios

### GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 159,000.00

PROYECTO : 2497784 Mejoramiento del Manejo Post Cosecha del Maíz Amarillo de la Asociación de Productores Agroecológicos Huantupa, Distrito de Laberinto, Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios.

ACCION DE INVERSION : 6000033 Elaboración de Planes

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios

### GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 39,111.00

PROYECTO : 2497782 Mejoramiento del Proceso de Post Cosecha de Grano Seco de Cacao Orgánico de la Asociación Agroforestal Ecológica Río Las Piedras en el Sector de Lucerna, Distrito Las Piedras, Provincia Tambopata, Región Madre de Dios

ACCION DE INVERSION : 6000033 Elaboración de Planes

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios

### GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 5,218.00

PROYECTO : 2497785 Mejoramiento del Progreso de Post Cosecha para la Producción de Grano Seco de Copoazu Orgánico de la Asociación de Agricultores Agropecuarios de la Comunidad El Progreso, Distrito Inambari, Provincia Tambopata, Región Madre de Dios

ACCION DE INVERSION : 6000033 Elaboración de Planes

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios

### GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 91,891.00

### OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

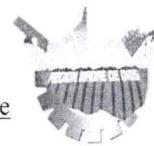
Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: [ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe](mailto:ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe)



# GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: [www.regionmadrededios.gob.pe](http://www.regionmadrededios.gob.pe) – E-mail: [regionmddp@regionmadrededios.gob.pe](mailto:regionmddp@regionmadrededios.gob.pe)



## “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD” “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

PROYECTO : 2497450 Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Acuícola, para el Escalamiento Productivo de Paco y Gamitana, en la Asociación de Productores Agropecuarios, Agroforestal y Piscícola Nuevo Arrozal

ACCION DE INVERSION : 6000033 Elaboración de Planes

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 51,500.00

<b>TOTAL EJECUTORA</b>	<b>500,000.00</b>
------------------------	-------------------



**Artículo 2°.-** La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas Para Modificación Presupuestaria” que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución se remite dentro los cinco (05) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

### Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO  
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

*[Signature]*  
C.P.C. Vilma Barrientos Ayala  
GERENTE

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: [ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe](mailto:ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe)